

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 101
09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Aprobada
sesión 101
16.9.2019

En Ancud, en la Sala del Concejo Municipal, a nueve de septiembre de dos mil diecinueve, se inicia la sesión ordinaria N° 101 del H. Concejo Municipal, siendo las 15:18 horas, con la asistencia de los concejales señores **Rodolfo Norambuena Fernández, Alex Muñoz Muñoz Nelson Delgado Barría, Marco Velásquez Díaz y Eduardo Delgado González** y señora **María Luisa Rojas Alvarado**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el señor alcalde titular, don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal, don **Ricardo Wagner Basili**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes, anuncia el **señor alcalde**:

- 1.- Aprobación acta sesión ordinaria N° 100
- 2.- Adjudicación Proyectos FES 2019
- 3.- Exposición Plan Desarrollo Comunal 2018-2026
- 4.- Citación Director SECPLAN
- 5.- Autorización suscripción convenios y contratos.
- 6.- Correspondencia
- 7.- Varios

La **concejala Rojas** solicita se autorice intervenir en la sesión a doña **Adriana Gallardo Barría**, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas de Ancud, quien ha pedido exponer sobre el estudio de San Antonio de Huelden.

El **señor alcalde** solicita la autorización del concejo, lo que es aprobado por la unanimidad de los miembros.

Doña Adriana Gallardo solicita a las autoridades de todo nivel preocuparse del problema que tiene la comuna de Ancud, que es la basura, ante las dificultades que tiene la recolección, lo que afecta a los vecinos, dando cuenta que mayoritariamente, un 90% de sus asociados, decidió dar su apoyo a la consecución del estudio en San Antonio de Huelden. En caso de no ser apropiado el terreno se busque otro terreno, se aplique un plan alternativo, señala. Anuncia que habrá una marcha pacífica el día 12 por las calles de Ancud ante la situación de la basura que se acumula en los patios; la mayoría pequeños, de los vecinos de Ancud que representa.

El **concejal Nelson Delgado** señala compartir plenamente la posición de la Unión Comunal expresada en la sesión por doña **Adriana Gallardo**, siempre ha sido su posición que se hagan los estudios para determinar si el terreno es o no apto para desarrollar allí un relleno transitorio. Insta a la Unión Comunal y sus asociados desarrollar el trabajo comunitario para aplicar el plan de reciclaje, que consiste fundamentalmente en el compostaje de materias orgánicas, que constituyen aproximadamente el cuarenta por ciento de la basura domiciliaria.

El **concejal Eduardo Delgado** felicita a las Uniones Comunales por el ejercicio de sus responsabilidades y responsabilidades en relación al tema

Huelden se puede o no hacer un relleno transitorio. Destaca la necesidad de resolverse pronto el problema que afecta a los cuarenta mil habitantes de la comuna.

La concejala Rojas agradece a la presidente y a los dirigentes de las juntas de vecinos urbanas, así como se ha recibido también a los dirigente de San Antonio de Huelden, que se han expresado todos con respeto en este espacio que es de todos, recalcando que no se instalará un relleno en un lugar que no cumpla la ley y las normas medioambientales. Rechaza los actos violencia y es un tema que debe resolverse con el concurso de todos, porque es un problema de todos.

El concejal Muñoz, junto agradecer a la presidente de la Unión Comunal y a los dirigentes presentes por su preocupación sobre el tema, que es un tema de salud pública, señala que en la época estival se complicará seguramente la situación, por lo que hay que sentarse a conversar, sin amenazas no falta de respeto, para encontrar soluciones. Hay que dejar que las instituciones funcionen y que se haga el estudio y cotejar si los estudios que posee Senda Darwin son o no coincidentes con los que se haga por el Estado. Los resultados de las votaciones de la uniones comunales, 90% a favor de hacerse los estudios, no significa avasallar a los que defienden la posición contraria. Expresa su preocupación por la llegada de turistas que pueden encontrarse con una ciudad con los problemas actuales de recolección de basura. Reitera la necesidad del diálogo.

El concejal Norambuena da la bienvenida a los dirigentes, señalando que tienen el justo derecho de estar aquí al igual que los vecinos de San Antonio de Huelden. Indica que toma con mucho afecto la carta que hace llegar Monseñor Isern, que viene a ajustar bastante a lo que se ha venido escuchando en las últimas dos semanas, que es un llamado al diálogo. Estima que no es el tema quienes están a favor o en contra de San Antonio de Huelden, ya que la problemática es transversal que hay que saber resolver con altura de miras, pensando en el bien común. La movilización debe validarla uno cuando participa en ella, agrega, recordando como adhirieron varios de los presentes a la movilización de mayo de 2016, no hay que tener miedo a que se movilice la comunidad y hay que entenderlo y es por la falta de diálogo, si bien se ha dicho que ha habido diálogo falta más dialogo. Por eso acoge la invitación que formalmente se les ha hecho para participar el jueves 12 a la 10 de mañana, asumiendo que todos los que están en la mesa van a estar presentes, entiende también la preocupación por la salud pública, la que liga con el agua, pues sin ella tampoco habría salud, lo que hace que deba mirarse también ello, recordando que uno de los ejes de la estrategia ambiental que adoptó el municipio es la protección de las cuencas. Está de acuerdo en que se hagan todos los estudios que se requiera para determinar si el terreno es apto o no es apto, porque la decisión se debe tomar con información objetiva.

Plantea su preocupación por no existir un plan b, porque no se puede apostar todo a que los sondeos den un resultado positivo a la instalación de un relleno en el terreno, no puede ser como el all in del póker. Agrega que tiene dudas respecto del terreno de Taiquemó, ya que el concejo aprobó la firma de la promesa de compraventa y solo ha sido firmada por el alcalde de Quemchi, consultando si será posible de concretarse la compra de ese terreno, que tiene un par de estudios en una asistencia técnica. aprobado por la SUBDERE los recursos para

eventualmente ocuparlo también para lo mismo Dalcahue y Quemchi si enfrentaran dificultades como las de Ancud.

La **señora Adriana Gallardo** agradece y espera se tome la mejor decisión para la comuna, reiterando que la marcha será pacífica y que están preocupados por la basura, también del agua y del medioambiente, alzando la voz en caso necesario, como no ocurrió con la comunidad con la extracción del pompón y la plantación de eucaliptus.

El **señor alcalde** responde al concejal Norambuena respecto a que no existe plan B. No está en conocimiento de la comunidad porque no se trata de andar provocando el levantamiento de las comunidades, el plan A hay que agotarlo, eso no significa que en la planificación no exista un plan alternativo. Incluso el plan A era justamente la instalación en el terreno de Taiquemó, se hicieron los trámites ante SUBDERE, siendo él el gestor de la iniciativa de conseguir los recursos, pero se señaló por las autoridades que no se podía instalar allí lo provisorio, pues podría frenar el RCA del proyecto definitivo para las tres comunas. No se han quedado allí, expresa **el señor alcalde**, pues se han hecho una serie de gestiones para resolver el problema, pero hay que ir quemando etapas y una de ellas es este comodato que entrega Bienes Nacionales por seis meses para que se realicen los estudios de un posible centro de manejo de residuos sólidos domiciliarios para Ancud en los terrenos de San Antonio de Huelden.

Añade **el señor alcalde** que durante estos días ha conversado con el lonko mayor don Orlando Ayancán, con don Juan Guentelican, que es como el vocero de las comunidades, expresándoles que ha tomado conocimiento de la exposición que ha hecho Senda Darwin de los estudios efectuados y ha planteado que si hay tanta seguridad en que el resultado no será positivo por qué niegan la posibilidad de cotejarlos permitiendo un nuevo estudio del terreno. Si es tanta la seguridad de que se van a contaminar las aguas debieran permitir la realización del estudio pendiente y con el resultado abocarse al plan alternativo. El diálogo se cuando todos los involucrados están con el ánimo de llegar a un acuerdo, no cuando hay posturas que son absolutamente rígidas y que no se quieren ceder. Explica que no ha firmado la escritura de Taiquemó porque las comunidades que pertenecen a la comuna de Ancud también están en contra de instalar allí un centro de residuos sólidos domiciliarios y él ha estado conversando con la junta de vecinos del sector, de hecho estuvo este fin de semana conversando con los vecinos en una reunión ampliada en Chaquihual en donde estuvo el presidente de Taiquemó y otras gentes de los sectores y comprometió para los próximos días ir a hacer una exposición sobre lo que consiste un centro de manejo de residuos sólidos domiciliarios o relleno sanitario. Las comunidades señalan que hoy día se oponen pero también lo hacen porque no tienen toda información. Desde el momento que firme, señala **el señor alcalde**, estará dando paso a iniciar estudios sin las consultas con las comunidades, que también se ha hablado mucho en concejo que se partió al revés, se trata de informar a las comunidades para que si quieren actuar lo hagan con antecedentes.

Se va a seguir avanzando el tema, se ha conversado el tema, especialmente con el señor gobernador como representante del Gobierno, quien además está muy preocupado. Espera que en la reunión del día jueves pueda darse una apertura de parte de las comunidades de San Antonio de Huelden para permitir que se hagan

Recalca que tienen cuatro o cinco terrenos más que reúnen las condiciones, en distintos sectores, pero que se requieren recursos para su adquisición y que también están en manos del Gobierno Regional. Se están haciendo acciones al respecto, pero sin publicitarlas para no alarmar a la comunidad innecesariamente

Con respecto a los dirigentes, señala el **señor alcalde** que quiere agradecer la preocupación la preocupación, por estar acá, pero especialmente agradecer a las juntas de vecinos por la forma en que trataron los residuos en tiempo de emergencia, en que sin la existencia de contenedores en las calles, como ahora, no ha habido grandes problemas, salvo algunos focos de gente que no quiere colaborar, gente que, cualquiera sea la condición, generarán problemas para alarmar a la comunidad, porque también hay condiciones externas al problema que se está viviendo. Debe decir que la mayor colaboración la ha recibido de las juntas de vecinos, tanto urbanas como rurales, preocupadas de orientar a sus comunidades y también de cómo convocan a sus comunidades para que el encargado de la Oficina de Medioambiente pueda informar y respaldar acciones que llevan adelante.

Se ha dicho en esta mesa, se ha dicho en las convocatorias que ha habido, como también en los medios de comunicación, que este problema se va a tener que solucionar entre todos, es un problema difícil que no se ha tenido antes en la comuna ni en la provincia de Chiloé. Si la autoridad sanitaria fuera tan estricta en la fiscalización con los vertederos de la provincia como lo hace con el relleno de ACONSER, en que se fiscaliza cada camión que ingresa al relleno, está seguro que al menos unos cinco vertederos estarían cerrados, preguntándose por qué no se hace la misma fiscalización que se está haciendo a Ancud, simplemente porque se generaría un problema más grande que el de Ancud. Este problema no ha sido generado por esta administración, cuando se pregunta por qué no se tomaron medidas si se sabía que en 2015 que se iba a cerrar el vertedero, sencillamente porque no había una alerta sanitaria que hoy día abre un montón de puertas, ¿O acaso iba a ser capaz la municipalidad de habilitar un centro de acopio de residuos sólidos solos como comuna cuando cuesta diez mil a quince mil millones de pesos? Era imposible, y esto debió haberse solucionado antes del 2005, en que la ley reconocía a los vertederos como tales y allí tener un terreno de mayor superficie que es lo que tienen otras comunas. Otras comunas más pequeñas que Ancud tienen tres, cinco hectáreas y aquí se tenía una hectárea y media para cuarenta mil habitantes. La administración actual, indica, llegó cuando está colapsado el vertedero. Hay situaciones que hay que ponerlas en contexto y hay que buscarle la solución de alguna manera, el municipio no se puede desentender del problema por no haberlo provocado, son autoridades hoy día, los dirigentes de hoy son los que están en sala y entre todos hay que solucionar el problema, ojalá a través de acuerdos donde no quede ningún herido, no siendo la situación fácil. El tema de hoy día no es igual al que se manejaba años atrás, lo que le parece bien, porque se está viendo lo que está sucediendo en el mundo y la comuna de Ancud no está ajena a ello.

1.- **Aprobación acta sesión ordinaria N° 100.**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 100, de 02 de septiembre de 2019, aclarando el **concejal Norambuena** que en su intervención transcrita en el página 7, segundo párrafo, mencionó la fecha 27 de julio y no junio como allí aparece.

Don **Juan Carlos Silva** se presenta señalando que desde su puesto de director de SECPLAN tiene la mejor disposición a colaborar con el municipio a favor de la comunidad que es donde la labor de una SECPLAN se ve más globalmente. Se manifiesta feliz de estar acá.

Luego, señala que el día jueves enviaron los antecedentes del FES a sus correos, expresando que en las tres láminas siguientes se muestra un resumen de la situación, láminas que se reproducen a continuación.



Fondo de Emprendimiento Social (FES) 2019

- Emprendimiento Social Comunitario
- Emprendimiento Productivo Local
- Emprendimiento Deportivo, Recreativo y Vida Saludable
- Emprendimiento Juvenil

Situación inicial Proyectos FES

PROYECTOS FES	PPTO.2019 M\$	PROY. PRESENTADOS	PROY. INADMISIBLE	PROY. RECHAZADO	PROY. ADMISIBLE SIN FINANCIAM	PROYECTO ADJUDICABLE	MONTO ADJUDICABLE M\$	SALDO INSOLUTO M\$	% ADJUDICABLE
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)=(b-c-d-e)	(g)	(h)=(a-g)	(g)/(a)
Soc. Comunitario	12.900	163	47	23	50	43	12.609	291	98%
Soc. Deportivo, Recreativo y Vida Saludable	0.000	57	20	6	-	31	7.692	308	96%
Soc Productivo	6.900	30	11	3	-	16	4.731	2.169	69%
Soc Juvenil	5.000	27	6	5	-	16	3.993	1.007	80%
TOTAL	32.800	277	84	37	50	106	29.025	3.775	88%

Situación uso saldos por area

PROYECTOS FES	SALDO INSOLUTO M\$	PPTO. FONDO COMUN M\$	DE PROJ. ADMISIBLE FINANCIADO	MONTO ADJUDICABLE M\$	SALDO INSOLUTO M\$	% ADJUDICABLE
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)=(a-b)	(d)/(b)
Soc. Comunitario	291	3.775	12	3.553	222	94%
Soc. Deportivo, Recreativo y Vida Saludable	308	-	-	-	0	-
Soc Productivo	2.169	-	-	-	0	-
Soc Juvenil	1.007	-	-	-	0	-

Situación final propuesta de adjudicación

PROYECTOS FES	PPTO 2019 PARA CIERRE M\$	PROY. PRESENTADOS	PROY. INADMISIBLE	PROY. RECHAZADO	FINAL PROY. ADMISIBLE SIN FINANCIAM	FINAL PROYECTO ADJUDICABLE	MONTO ADJUDICABLE M\$	SALDO INSOLUTO M\$	% ADJUDICABLE
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f) = (b - c - d + e)	(g)	(h) = (a) - (g)	(i) / (a)
Soc. Comunitario	16.384	163	47	23	30	55	16.162	222	99%
Soc. Deportivo, Recreativo y Vida Saludable	7.692	57	20	6		31	7.692	0	100%
Soc Productivo	4.731	30	11	3		16	4.731	0	100%
Soc Juvenil	3.993	27	6	5		16	3.993	0	100%
TOTAL	32.800	277	84	37	36	118	32.578	222	99%

Conclusiones FES 2019

- La gran cantidad de postulaciones **inadmisibles** se debe mayoritariamente a falta de documentación requerida en bases, lo que podría explicarse por una interpretación fallida o desconocimiento de estas, sumado a la baja asistencia a las capacitaciones realizadas. Cabe señalar que se realizaron a lo menos 4 capacitaciones, las que en total solo sumaron alrededor de 25 asistentes. Estas fueron convocadas a través de las mismas bases, la pagina web del Municipio, afiches en el acceso a cada planta del edificio Municipal y a través de la Oficina de organizaciones Comunitarias.
- En el caso de las postulaciones **rechazadas**, la principal razón se debe a rendiciones pendientes por parte de las organizaciones. El bajo puntaje también fue una razón importante, esto debido principalmente a que el concurso 2019, considerando la situación actual de la comuna, estuvo enfocado a incentivar y priorizar aquellas iniciativas que digan relación con el cuidado del medio ambiente y la reducción de residuos solidos domiciliarios.
- Se hace necesario encontrar mecanismos mas efectivos de convocatoria e incrementar los esfuerzos en difusión para así lograr informar y orientar de mejor manera a las organizaciones.

Luego, presenta el cuadro final con la propuesta de adjudicación, que corresponde a los proyectos señalados en el acuerdo, destacando que, a su juicio, los errores cometidos por los postulantes fueron originados fundamentalmente por la falta de lectura de las bases, aunque, tiene, entendido, se capacitó a los ciudadanos que presentaban los proyectos, pero que no tuvo alta asistencia en ninguna de las cuatro reuniones que se realizaron, de modo que como equipo recomiendan que se trabaje más con las personas para que adquieran mayor conocimiento de lo que son las materias para que presenten buenos proyectos. En el caso de los rechazos corresponden a organizaciones con rendiciones pendientes y la mayoría por incumplimiento de los requisitos, de allí que insiste en la necesidad de la capacitación a las organizaciones.

El **señor alcalde**, junto con ofrecer la palabra a los concejales, manifiesta que tienen en su poder el listado de proyectos que se propone adjudicar y que debe votarse en la sesión.

de socios con sus respectivas firmas, requisito que no está en las bases. Se produce un intercambio de opiniones entre los funcionarios municipales de SECPLAN y el concejal, concluyéndose que el requisito se encuentra fijado en otro acápite de las bases, en el referente al proceso de evaluación.

Sugiere el **concejal Muñoz** que debería volverse al sistema antiguo, en que las organizaciones presentaban duplicados que eran timbrados en Oficina de Partes, para que no haya dudas al respecto, acotando el director de SECPLAN que la metodología está definida y hay que tener confianza en la comisión de apertura.

El **concejal Muñoz** señala que debe darse preponderancia en este concurso a las juntas de vecinos, con una línea de financiamiento especial para aquellas, lo que podría aplicarse el próximo año.

El **concejal Norambuena** estima que hay un desconocimiento profundo de las bases por parte de las organizaciones que postulan, pero también una falta de difusión de las bases y reglamento, recordando que planteaba que la fórmula de hacer charlas está agotada, obsoleta y que podría ser más eficiente preparar un audiovisual que los vecinos puedan revisar las veces que estime necesario. Sobre volver al antiguo sistema de presentación de papeles, recuerda que el funcionamiento de las instituciones está basado en el principio de la buena fe y no se puede mellar la credibilidad de dicho principio ni de los ministros de fe de la institución. Hace notar la cantidad de proyectos declarados inadmisibles justamente por la circunstancia de no haber acompañado los documentos exigidos, particularmente el listado de socios con sus respectivas firmas, que se da con mayor fuerza en unas líneas y no en otras. Concluye que hay desconocimiento de las bases por parte de las organizaciones, que no las leyeron detenidamente, pero que también faltó difusión, que es donde debería enfocarse la institución para ser más efectiva. Reitera la necesidad de un audiovisual de guía.

Luego, plantea que aparece en relación a los grupos vulnerables y su evaluación un puntaje mal asignado, aclarándose por los profesionales de SECPLAN que solo se produjo el error en la transcripción de la documentación, el acta, pero no en el proceso de evaluación propiamente tal.

Consulta si todos los proyectos cumplen con el objetivo del concurso y si se trata de actividades que aún no se han realizado. Se responde que sí cumplen y son actividades a realizarse una vez adjudicados los recursos.

La **concejala Rojas**, junto con dar la bienvenida al nuevo director de SECPLAN, expresa que le llama la atención que haya tanto proyecto inadmisibles, en el área productiva 11, en el deportivo 20, en el emprendimiento social 47, en el social comunitario juvenil 6 inadmisibles, llamándole también la atención las razones de tal declaración, por lo que el desafío es mejorar las capacitaciones con las organizaciones.

El **concejal Velásquez** felicita a las organizaciones que cumplieron con todos los requisitos, es un aporte, aunque no de mucho recurso, que ayuda a la labor comunitaria, esperando que se pueda incrementar el fondo el próximo año.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó adjudicar a las siguientes organizaciones sociales las sumas que se indican en cada caso, todo en el marco del llamado a concurso del Fondo de Emprendimiento Social 2019 (FES):

a) Área de Emprendimiento Social Comunitario (43):

N°	Nombre Institución	Puntaje Obtenido	Monto Adjudicado
1	Junta Vecinos Villa Lechagua	95	\$ 292.500
2	Junta de Vecinos Alto Lamecura	85	\$ 276.556
3	Comunidad Indígena Pupelde Bajo	85	\$ 300.000
4	Junta de Vecinos Villa Solidaridad	85	\$ 292.990
5	Agrupación de Mujeres Las Frutillas de Huicha	80	\$ 300.000
6	Junta de Vecinos Mechaico	80	\$ 290.000
7	Junta de Vecinos Bellavista II	80	\$ 236.000
8	Unidad Vecinal N° 5 de Caracoles de Ancud	80	\$ 298.340
9	Centro General de Padres Jardín Pasitos de Caracol	80	\$ 295.000
10	Junta de Vecinos Algueros de Pupelde Bajo	75	\$ 300.000
11	Comité Desarrollo Villa San Juan de Dios	75	\$ 300.000
12	Taller Productivo Quilo Mar Brava	70	\$ 252.200
13	Junta de Vecinos Península de Lacuy	70	\$ 290.523
14	Junta de Vecinos N° 22 Pulelo	70	\$ 300.000
15	Centro General de Padres del Jardín Infantil sala Cuna Nubecitas	70	\$ 300.000
16	Junta de Vecinos Calle Elena Vera Muñoz	69	\$ 300.000
17	Comunidad Indígena Estero Chacao	69	\$ 300.000
18	Junta de Vecinos Pugueñun Pihuio	67	\$ 300.000
19	Centro de Padres y Apoderados Escuela de Pugueñun	66	\$ 299.000
20	Junta de Vecinos Primero de Mayo	66	\$ 300.000
21	Junta de Vecinos Lapahue	65	\$ 280.180
22	Junta de Vecinos Guiapilacuy	65	\$ 300.000
23	Junta de Vecinos Remodelación Frei N° 14	65	\$ 300.000
24	Club Deportivo Puntra Estación	63	\$ 300.000
25	Agrupación de Apoyo al discapacitado Físico Ilusiones	63	\$ 300.000
26	Junta de Vecinos Villa Las Artes	63	\$ 300.000
27	Unidad Vecinal N° 31 Aguas Buenas	63	\$ 300.000
28	Conjunto Folclórico Nalhue de Nal	62	\$ 300.000
29	Junta de Vecinos San Valentín	62	\$ 300.000
30	Club Adulto Mayor Los Pensamientos	62	\$ 300.000
31	Junta de Vecinos N° 43 de Catrumán	62	\$ 300.000
32	Comunidad Indígena Wente Kaulín	62	\$ 299.100
33	Club Adulto Mayor Sagrado Corazón de Coipomo	61	\$ 300.000
34	Junta de Vecinos N° 46 Ahui yuste	61	\$ 300.000
35	Junta de Vecinos Bellavista 3	61	\$ 300.000
36	Comité Católico San Francisco Huillinco	61	\$ 300.000
37	Junta de vecinos Población Libertad	61	\$ 300.000
38	Comité de Adelanto del Sector Costanera Norte Universal	61	\$ 249.940
39	Junta de Vecinos Belben	60	\$ 300.000

	área	
	Saldo área	\$291.231

b) Área Emprendimiento Deportivo, Recreativo y Vida Saludable (31):

N°	Nombre Institución	Puntaje Obtenido	Monto Adjudicado
1	Club deportivo Galvarino Riveros de Pugueñun	70	\$ 250.000
2	Conjunto Folclórico Mar y Tierra Adultos Mayores	62	\$ 250.000
3	Club Deportivo Esforzados	62	\$ 250.000
4	Club Deportivo Marítimo de Chacao Viejo	52	\$ 250.000
5	Club Adultos Mayores Santa Teresa de Ancud	52	\$ 250.000
6	Club deportivo Arco Iris de Corona	50	\$ 250.000
7	Club Adulto mayor - Las Rosas Pugueñun - Piguio	47	\$ 250.000
8	Agrupación Adulto Mayor Renacer	47	\$ 250.000
9	Deportivo huracán de Coipomo	47	\$ 250.000
10	Club San Francisco de Asís de Población Caracoles	47	\$ 250.000
11	Club Adulto mayor Santa Bernardita de Lourdes de Bonilla	47	\$ 250.000
12	Club deportivo las Súper Chicas de Manao	47	\$ 250.000
13	Club Adulto mayor Coñimo	47	\$ 250.000
14	Centro de padres y apoderados Escuela Rural Cocotue	47	\$ 247.000
15	Club Adulto Mayor Años Dorados	47	\$ 250.000
16	Unidad Vecinal N° 23 de Manao	47	\$ 250.000
17	Club Adulto mayor Emmanuel	47	\$ 250.000
18	Agrupación de Usuarios Prais de Ancud	47	\$ 250.000
19	Club Deportivo estrella del Mar de Huiqueco	47	\$ 205.060
20	Club Deportivo Atlético Seminario de Ancud	42	\$ 250.000
21	Conjunto Folclórico Aitue de Ancud	42	\$ 250.000
22	Club Deportivo Estrella Blanca de Caulin la Cumbre	42	\$ 250.000
23	Club deportivo Juvenil de Mechaico	42	\$ 249.961
24	Escuela de Fútbol Alas Chilota de Ancud	42	\$ 250.000
25	Club Deportivo José Miguel Carrera	42	\$ 240.000
26	Club Adulto Mayor Chiloé Místico de Ancud	42	\$ 250.000
27	Club deportivo Huracán	42	\$ 250.000
28	Agrupación Deportiva Juvenil de Voley Vincitore Ancud	42	\$ 250.000
29	Club deportivo chileno Lecam Alto	42	\$ 250.000
30	Club deportivo Recta Provincia	42	\$ 249.990
31	Liga central Caipulli Linao de Ancud	42	\$ 250.000
		Total	\$ 7.692.011
		Presupuesto área	\$ 8.000.000
		Saldo área	\$ 307.989

c) Área Emprendimiento Juvenil (16):

N°	Nombre Institución	Puntaje Obtenido	Monto Adjudicado
1	Club Cultural y Deportivo Chiloeira	57	\$ 250.000
2	Escuela de Tenis de Mesa de Ancud	52	\$ 250.000
3	Agrupación Cristiana Nuestra Señora de Guadalupe	52	\$ 250.000

10	Agrupación Deportiva y juvenil Calistenia y Street Workout Ancud	42	\$ 250.000
11	Agrupación Músico Cultural Lamentos del Caleuche Ancud	42	\$ 250.000
12	Agrupación de Folcloristas de Ancud	42	\$ 250.000
13	Club de Deportes Náuticos de Ancud	42	\$ 250.000
14	Conjunto Folclórico Cahui de Caulin	42	\$ 250.000
15	Centro de padres y Apoderados Escuela Diferencial San Carlos de Ancud	42	\$ 246.870
16	Concejo para la Conservación del patrimonio Ambiental y Cultural de Manao Wechulcan	42	\$ 246.550
		Total	\$ 3.993.420
		Presupuesto área	\$ 5.000.000
		Saldo área	\$ 1.006.580

d) Área Emprendimiento Productivo Local (16):

N°	Nombre Institución	Puntaje Obtenido	Monto Adjudicado
1	Club Adulto Mayor Esperanza de Pilluco	62	\$ 300.000
2	Agrupación productiva Unión Tres Cruces de Cogomo	52	\$ 300.000
3	Comité Productivo Emprendedoras Brisas del mar	52	\$ 291.760
4	Agrupación de Mujeres La esperanza de Caulin	47	\$ 300.000
5	Taller Productivo La Esperanza de Curamo	47	\$ 300.000
6	Agrupación de Pescadores y Recolectores de Orilla Catrumán	47	\$ 300.000
7	Agrupación Productiva Frutisol	47	\$ 300.000
8	Agrupación de Mujeres Las Rositas de Nal Bajo	47	\$ 300.000
9	Agrupación Productiva Unión de familia	47	\$ 291.870
10	Agrupación de Mujeres Trabajando por un sueño	47	\$ 300.000
11	Agrupación de Amigos para el Progreso y Desarrollo de la Feria	47	\$ 300.000
12	Agrupación kalku Mapu Lafken	47	\$ 300.000
13	Agrupación Productiva Las Florecias de Pugeñun	42	\$ 300.000
14	Agrupación de Hortaliceras y Fruticultores de Ancud	42	\$ 277.500
15	Comité Hortaliceras y Productos de Artesanía las Ilusiones de Mechaico	42	\$ 280.000
16	Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos mariscadores y ramos Similares Caleta Chauman de Catrumán	42	\$ 289.440
		Total	\$ 4.730.570
		Presupuesto área	\$ 6.900.000
		Saldo área	\$ 2.169.430

e) Saldos acumulados, redestinados al Fondo de Emprendimiento Social, de acuerdo al párrafo final del punto 2.2 de las bases del concurso (12):

	Puntaje	Monto
--	---------	-------

5	Comité Pro agua de Tehuaco Bajo	60	\$ 300.000
6	Junta de Vecinos N° 44 de Nal Bajo	60	\$ 280.000
7	Club Deportivo Juventud Unida de Palomar	60	\$ 300.000
8	Agrupación Santuario de las Aves de Caulin Bajo	59	\$ 297.580
9	Junta de Vecinos Quilo Mar Brava	59	\$ 300.000
10	Club Deportivo Unión Central Llanco	58	\$ 299.500
11	Club Adulto Mayor Guabun	58	\$ 300.000
12	Junta de Vecinos N° 19 Caulin Alto	58	\$ 300.000
		Total	\$ 3.553.070
		Presupuesto	\$ 3.775.230
		Saldo global	\$ 222.160

El concejal Nelson Delgado se abstiene por haber parientes suyos involucrados en dos de los proyectos a lo que se le han asignado recursos

Al votar el concejal Muñoz observa que en los siguientes llamados se aclaren las bases para evitar dobles interpretaciones por parte de las organizaciones.

Al votar, el concejal Norambuena en cuanto a que se ha aclarado el error de transcripción que aparece en las actas de evaluación, punto 7, letra d).

3.- Exposición Plan Desarrollo Comunal 2018-2026

Don **Erwin Valdés**, profesional Jefe del departamento de Estudios de la Consultora PRAXIS, quien expone que se trata de entregar información sobre el plan de inversiones y principalmente los resultados de la participación ciudadana realizada entre el 19 y el 23 de agosto pasado en el marco de la actualización del PLADECO. Se apoya en láminas que proyecta en la sala y que se reproducen a continuación.

I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018 - 2026

SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL
PLAN DE INVERSIONES
RESULTADOS OBTENIDOS CONSULTA CIUDADANA
19 AL 23 DE AGOSTO 2019



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2026
 SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



**BIENVENIDOS
 SRES. CONCEJALES**

**A LA PRESENTE REUNIÓN INFORMATIVA
 RESPECTO DE LOS RESULTADOS
 OBTENIDOS EN LA CONSULTA CIUDADANA
 DESTINADA A JERARQUIZAR LAS
 INICIATIVAS DE INVERSIÓN DEL PLAN DE
 INVERSIONES PARA EL PERIODO**

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
 SEPTIEMBRE 2019



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2026
 SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



NUESTROS OBJETIVOS A LOGRAR EN LA PRESENTE SESIÓN SON:

- 1.- EL CONCEJO MUNICIPAL SE **INFORMA E INTERIORIZA** RESPECTO DEL PROCESO REALIZADO.
- 2.- EL CONCEJO MUNICIPAL **CONOCE** CUALES HAN SIDO LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA.
- 3.- EL CONCEJO MUNICIPAL **PUEDA PROPONER NUEVAS INICIATIVAS A INCORPORAR EN EL PLAN DE INVERSIONES.**

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
 SEPTIEMBRE 2019



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
 2018 - 2026
 SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



RESUMEN PARTICIPACIÓN ACTORES LOCALES

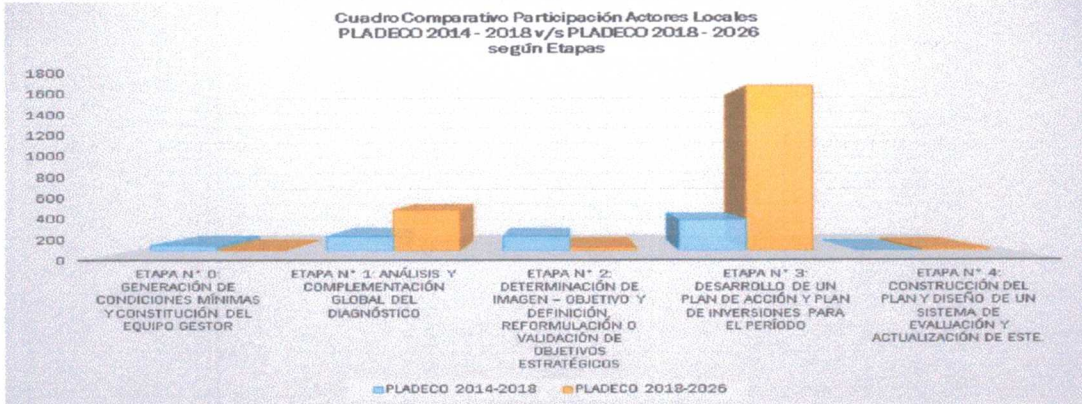
PLADECO 2014-2018	CUADRO COMPARATIVO PARTICIPANTES PLADECO		
	Nº PARTICIPANTES	ACTUALIZACIÓN PLADECO 2018-2026	Nº PARTICIPANTES
ACTIVIDADES ETAPA 0	58	Etapa N° 0: Generación de Condiciones Mínimas y Constitución del Equipo Gestor	13
ACTIVIDADES FASE DIAGNÓSTICO	154	Etapa N° 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico (Talleres Comunidad y Entrevistas)	436
FASE VALIDACIÓN DIAGNÓSTICO E IMAGEN OBJETIVO	149	Etapa N° 2: Determinación de Imagen - Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos	32
ENCUENTROS CON EQUIPOS MUNICIPALES	37	Etapa N° 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Período (Taller con Equipo Municipal)	18
FASE PLAN DE ACCIÓN	144	Etapa N° 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Período (Consulta Ciudadana - Votación Presencial Comunidad)	1.893
QUESTIONARIOS "PARTICIPA PLADECO"	150	Etapa N° 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Período (Apoyo Funcionarios Municipalidad Consulta Ciudadana - Votación Presencial Comunidad)	40
		Etapa N° 4: Construcción del Plan y Diseño de	20



**I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL**



RESUMEN PARTICIPACIÓN ACTORES LOCALES



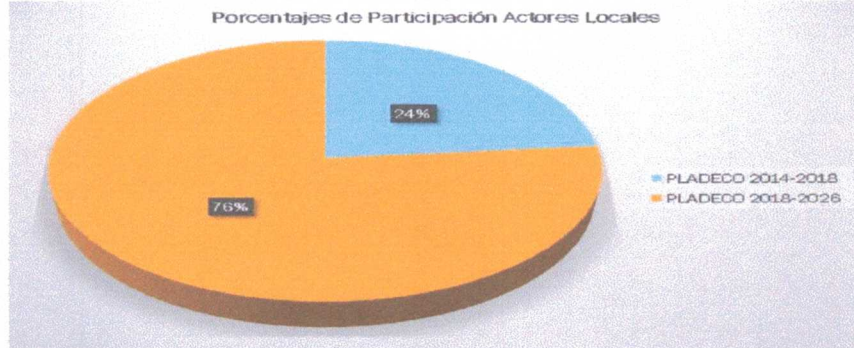
PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019



**I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL**



RESUMEN PARTICIPACIÓN ACTORES LOCALES



PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019



**I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL**



COMO LO SEÑALARAMOS ANTERIORMENTE, LA CARTERA DE INICIATIVAS ES LA SIGUIENTE:

Lineamiento Estratégico	CARTERA DE INICIATIVAS CONSULTA CIUDADANA (CICC)	CARTERA DE INICIATIVAS GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL (CIGIM)	TOTAL CARTERA PLADECO 2018-2026
LE N° 1: Desarrollo Económico - Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)	7	38	45
LE N° 2: Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)	7	1	8
LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal.	7	6	13
LE N° 4: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente	7	4	11
LE N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)	6	3	9

JERARQUIZACIÓN / PRIORIZACIÓN CIUDADANA DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN

CONSULTA CIUDADANA EL PROCESO REALIZADO...

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. COORDINACIÓN IMPLEMENTACIÓN PROCESO DE VOTACIÓN CON DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES
2. CAPACITACIÓN CON DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES VALIDEZ Y CONFIABILIDAD CONSULTA CIUDADANA (HOJA DE REGISTRO DE VOTANTES)
3. DISTRIBUCIÓN DE VOTOS FOLIADOS POR UNIDADES MUNICIPALES RELACIONADAS CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS
4. INSTALACIÓN PUNTOS DE VOTACIÓN. CONSULTA CIUDADANA DESDE EL 19 AL 23 DE AGOSTO (5 DIAS CORRIDOS)
5. RECEPCIÓN DE VOTOS (ACTA)
6. TABULACIÓN DE VOTOS RECEPCIONADOS (VALIDAMENTE EMITIDOS)
7. PRESENTACIÓN INICIATIVAS DE INVERSIÓN JERAQUIZADAS Y/O PRIORIZADAS POR LA COMUNIDAD

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019

PRESENTACIÓN RESULTADOS PROCESO DE JERARQUIZACIÓN / PRIORIZACIÓN CIUDADANA DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019

ACLARACIÓN METODOLÓGICA

PARA OBTENER LAS JERARQUIAS DE LAS INICIATIVAS DE INVERSIÓN PARA CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, SE SOLICITO AL VOTANTE QUE INDICARA SU PREFERENCIA, EN DONDE EL N° 1 ES LA INICIATIVA MÁS IMPORTANTE DE IMPLEMENTAR, EL N° 2 EL QUE LE SIGUE...Y ASÍ HASTA COMPLETAR EL TOTAL DEL VOTO.

LO ANTERIOR, PERMITIO EL HECHO DE QUE CADA UNA DE LAS INICIATIVAS OBTUVIERA UN VALOR NUMÉRICO.

ASÍ, AL OBTENER DISTINTAS FRECUENCIAS O SUMATORIAS PARA CADA UNA DE LAS INICIATIVAS, ESTAS FUERON FINALMENTE ORDENADAS ESTADÍSTICAMENTE DE "MENOR A MAYOR" ARROJANDO LAS JERARQUIZACIONES RESPECTIVAS.

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019

RESULTADOS GENERALES LE N° 1: Desarrollo Económico - Productivo y Laboral (Turismo, Fomento, Empleo, etc.)

DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y LABORAL	Frecuencias	Jerarquía
Construcción Feria Techada para emprendimiento.	5.512	1
Construcción de Señalética Turística Urbana.	6.281	2
Construcción Módulos Ruta Turística.	6.355	3
Construcción Señalética Turística Caminera en las 7 zonas turística que está dividida la comuna.	6.552	4
Mejoramiento Integral del Fuerte Ahui y San Antonio.	6.657	5
Estudio de Prefactibilidad Construcción de Parque Industrial.	6.689	6
Construcción Paseo del Tren.	7.884	7

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019

RESULTADOS GENERALES LE N° 2: Desarrollo Urbano - Rural. (Conectividad, Vivienda, Servicios Básicos, etc.)

DESARROLLO URBANO-RURAL	Frecuencias	Jerarquía
Proyecto Mejoramiento Acceso Ancud.	5.863	1
Reposición Aceras y Rutas accesibles ciudad de Ancud	6.105	2
Plan de Mantenimiento y de Apertura de caminos municipales.	6.190	3
Actualización Plan Regulador Comunal.	6.289	4
Reposición y mantenimiento de señaléticas vial urbanas y rural.	6.533	5
Programa de mejoramiento y conservación infraestructura vial comunal.	6.582	6
Programa de mantención y reposición de infraestructura comunitaria.	7.381	7

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



RESULTADOS GENERALES LE N° 3: Fortalecimiento de la Educación y la Salud Municipal

FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL	Frecuencias	Jerarquía
Construcción Centros de Educación Superior.	4.858	1
Construcción de un nuevo CESFAM en Alto Caracoles.	6.120	2
Mejoramiento Liceo Agrícola y LER.	6.145	3
Reposición Postas Antiguas, MANAO, NAL, GUABUN Y CAULIN.	6.448	4
Adquisición Recursos Tecnológicos en Establecimientos Educativos.	6.973	5
Reposición CECOSF CHACAO.	7.059	6
Reposición Escuela Villa Chacao.	8.100	7

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



RESULTADOS GENERALES LE N° 4: Desarrollo y Protección del Medio Ambiente

DESARROLLO Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE	Frecuencias	Jerarquía
Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios.	4.639	1
Construcción Planta de Acopio y Tratamiento de RSD para reciclar.	5.582	2
Construcción Planta de Compostaje Comunal.	6.336	3
Habilitación Puntos Limpios Comunales.	6.771	4
Plan de Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal.	6.927	5
Proyecto de Educación Ambiental, Difusión y Reciclaje para diversos actores sociales.	7.231	6
Construcción Centro de Educación e Interpretación Ambiental Comunal.	7.671	7

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



RESULTADOS GENERALES LE N° 5: Desarrollo y Fortalecimiento Grupos Prioritarios (Discapacitados, Inclusión, Pobreza, Tercera Edad, Mujeres, Infancia, etc.)

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO GRUPOS PRIORITARIOS	Frecuencias	Jerarquía
Mejoramiento y Ampliación Casa Acogida Adulto Mayor	4.756	1
Habilitación Hospedería para Grupos Vulnerables	5.194	2
Construcción Recinto Multipropósito en la Zona Urbana	5.941	3
Construcción de Salón Comunitario para el Adulto Mayor	6.279	4
Adquisición de Bus Municipal para el Adulto Mayor.	6.357	5
Construcción Casa de la Juventud	6.615	6

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019



**I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL**



• RESULTADOS GENERALES LE N° 7: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	Frecuencias	Jerarquía
Implementación Alumbrado Público distintos sectores y poblaciones de la Comuna	4.458	1
Adquisición Cámaras de Vigilancia en centro de la ciudad	5.036	2
Mejoramiento Espacios Públicos Recreacionales (plazoletas, áreas verdes)	5.402	3
Construcción de Cancha Multipropósito para la juventud en diversos sectores	6.148	4
Adquisición Vehículos para Seguridad Ciudadana	6.763	5
Construcción Multicancha en Sector 1° de Mayo	7.206	6

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019



**I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL**



RESULTADOS GENERALES LE N° 8: Fortalecimiento del Deporte.

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE	Frecuencias	Jerarquía
Mejoramiento Diversas Multicanchas (techado, cierre y otros)	5.673	1
Construcción Centro Entrenamiento Polideportivo (sin piscina) para practicar varias disciplinas deportivas	6.014	2
Reposición Gimnasio Fiscal	6.040	3
Construcción Muelle Deportivo, Actividades Acuáticas.	6.482	4
Mejoramiento Integral Estadio Joel Fritz (recambio de pasto sintético, marcador, camarines, etc.)	6.505	5
Construcción Canchas Sintéticas para Sector Rural.	6.560	6
Mejoramiento Estadio Pudeto	7.540	7

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019

Deja constancia el **señor Valdés** que los votos de la participación ciudadana quedarán en la SECPLAN ante la eventualidad de alguna duda.



**I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL**



REGISTRO FOTOGRÁFICO CONSULTA CIUDADANA





I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



REGISTRO FOTOGRAFÍCO CONSULTA CIUDADANA



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



PROXIMAS ACTIVIDADES

1. PRESENTACIÓN CONCEJO INFORME FINAL
2. PRESENTACION AL COSOC INFORME FINAL

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019



I. MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2018 - 2026
SESIÓN INFORMATIVA CONCEJO MUNICIPAL



FIN PRESENTACIÓN
SESIÓN INFORMATIVA

PRAXIS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
SEPTIEMBRE 2019

El **concejal Velásquez** señala que se trabajó en la jornada de la mañana, se ha trabajado en forma adecuada y habrá oportunidad de discutir los detalles de cada proyecto

4.- **Citación Director SECPLAN**

El **Director de SECPLAN** señala que la materia por la que se le convoca, licitación de los estacionamientos controlados, se encuentra en pleno proceso, lo que ratifica el **Secretario Municipal**, dando cuenta que en Correspondencia se encuentra un oficio informativo. De este modo, no se aborda el tema

5.- **Autorización suscripción convenios y contratos.**

- Estudio "Ingeniería Mejoramiento Ruta W-35, Sector Cruce Longitudinal Degañ- Quemchi, Región de Los Lagos";
- ✚ Ord. N° 1942, del Director Regional de Los Lagos del Servicio Electoral, solicitando pronunciamiento del Concejo sobre el uso de espacios públicos para propaganda electoral;
 - ✚ Ord. 627, de 4 de septiembre de 2019, del director de SECPLAN, informando que licitación de estacionamientos controlados se encuentra en proceso con fecha de apertura de ofertas el día 12 de los corrientes;
 - ✚ Ord. 73/2019, de la Corporación Cultural Municipal, solicitando se amplíe plazo para responder solicitud de información del Concejo;

Se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó otorgar prórroga del plazo hasta la primera sesión de octubre a la Corporación Cultural Municipal y a la Dirección de Control para evacuar informe sobre deuda que mantendría dicha Corporación con la Tesorería Fiscal y respecto de rendiciones de aportes municipales en 2019.

- ✚ Ord. N° 384 de 9 de septiembre de 2019, de la DOM, informando acuerdo de fiscalización respecto de la obra "Reposición Escuela Linao, Comuna de Ancud"
- ✚ Ord. 1.758, de 05 de septiembre de 2019, al señor Gobernador Provincial Chiloé, solicitando se instale mesa de diálogo con las comunidades del sector de San Antonio de Huelden, expresando, además, el malestar del concejo por el uso de la fuerza contra los vecinos;
- ✚ Carta solicitud de audiencia ante el Concejo, de 5 de septiembre de 2019, de Fundación Senda Darwin, Comité Agua Potable Rural El Quilar, Junta Vecinos El Quilar, Comunidad Indígena Leufu Huicha, Comunidad Indígena Lof Huenul y Comunidad Indígena Pellu Williche;
- ✚ Carta de 5 de septiembre de 2019, de las comunidades Indígenas Pellu Williche, Leufu Huicha y Lof Wenul, invitando a reunión a efectuarse el día 12 de septiembre en San Antonio de Huelden;
- ✚ Carta abierta a las autoridades y habitantes de Chiloé, ingresada el día 5 de septiembre de 2019, referente a la eventual instalación de un centro de acopio de RSD en el sector de San Antonio de Huelden, suscrita por Juan Armesto, presidente de la Fundación Senda Darwin;
- ✚ Carta dirigida a diversos destinatarios respecto de la eventual instalación de un relleno provisorio en el sector de San Antonio de Huelden, ingresada al Municipio el 5 de septiembre de 2019, suscrita por biólogos
- ✚ Ord. 346, de 05 de septiembre de 2019, de Finanzas, informando los gastos del Municipio correspondientes al mes de agosto de 2019; Decreto N° 276 de 2019, que aprueba contrato de prestación de servicios;
- ✚ Decreto 3.002, de 2 de septiembre del 2019, aprueba bases administrativas y llama a licitación para la "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de seguridad";
- ✚ Decretos N° 276, 293, 294 y 295, de 2019, que aprueba contrato de prestación de servicios a horarios.

El trabajo de comisión de Medioambiente se refirió a la ordenanza de mascotas, que, conforme a consulta del alcalde, se podrá examinar en la próxima sesión del concejo.

Los acuerdos de la comisión referida son los siguientes, expone el **concejal Norambuena**, solicitando se voten como proposiciones de recomendaciones, son los siguientes:

- 1.- Elaborar un instructivo que difunda específicamente los requisitos y las condiciones que deben tener los lugares que se destinen para el cuidado de las mascotas, establecidos en el artículo N° 13 de la ordenanza, como también las prohibiciones contenidas en el artículo 22 de dicha ordenanza;
- 2.- Redactar un capítulo específico sobre el procedimiento de adopción de mascotas;
- 3.- Elaborar un catastro de los ataques de perros asilvestrados en sectores rurales con el fin de tener información para la implementación de eventuales políticas públicas sobre el tema;
- 4.- Recomendar la priorización de recursos en el presupuesto municipal 2020 para la adquisición de equipos e implementos para la captura de animales en situación de calle.

Se vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar lo siguiente, como consecuencia del trabajo de la comisión respectiva en la elaboración de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas:

- 1.- Elaborar un instructivo que difunda específicamente los requisitos y las condiciones que deben tener los lugares que se destinen para el cuidado de las mascotas, establecidos en el artículo N° 13 de la ordenanza, como también las prohibiciones contenidas en el artículo 22 de dicha ordenanza;
- 2.- Redactar un capítulo específico sobre el procedimiento de adopción de mascotas;
- 3.- Elaborar un catastro de los ataques de perros asilvestrados en sectores rurales con el fin de tener información para la implementación de eventuales políticas públicas sobre el tema;
- 4.- Recomendar la priorización de recursos en el presupuesto municipal 2020 para la adquisición de equipos e implementos para la captura de animales en situación de calle.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695.

Luego, el **concejal Norambuena** da a conocer los acuerdos de la Comisión de Finanzas del Concejo proponiendo acuerdo para recomendar al señor alcalde su ejecución.

Se vota con el siguiente resultado.

- 2.- **Activar el Comité Técnico para abordar el estado del Presupuesto Municipal 2019, en relación con los déficits detectados por la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control;**
- 3.- **Recomendar que las modificaciones presupuestarias sean enviadas a la Dirección de Control en la misma oportunidad en que son remitidas a los integrantes del Concejo para la revisión de su contenido, observación y desarrollar la labor preventiva de esa unidad municipal.**

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695.

Luego, el **concejal Norambuena** requiere acuerdo para que vuelva a sesionar la Comisión de Finanzas para abordar los déficits detectados por la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control, compromisos presupuestados y presupuesto para el pago de personal a contrata y a honorarios, citando para ello a la Dirección de Personal, además de Control, Finanzas y SECPLAN.

Se vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó que el día 16 de septiembre próximo, a las 09:00 horas, sesione la Comisión de Finanzas del Concejo para abordar los déficits detectados por la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control, compromisos presupuestados y presupuesto para el pago de personal a contrata y a honorarios.

Lo anterior, como consecuencia del trabajo de la Comisión de Finanzas del Concejo.

- 2.- **Requerimiento de informe sobre locales con autorización para explotar juegos de destreza, copia de proyecto e informe sobre estado infraestructura Casa de la Cultura.**

Solicita el **concejal Norambuena** acuerdo para requerir listado de locales que cuentan con autorización para explotar juegos de destreza en la comuna, informe que contenga el proyecto de las composteras comunitarias por ciento diez millones de pesos que fue adjudicado al Municipio de Ancud e informe que de cuenta del estado de la infraestructura de la Casa de la Cultura. Este último acuerdo, señala el concejal, es consecuencia de un correo electrónico recibido por una asistente a una capacitación que detectó las falencias, según expresa, y que reenviará al señor alcalde.

Se vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó, en uso de sus facultades fiscalizadoras, requerir listado de locales que cuentan con autorización para explotar juegos de destreza en la comuna.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, presentes, acordó solicitar informe que dé cuenta del estado de la infraestructura de la Casa de la Cultura

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

3.- Recomendación para uso terreno de Taiquemó.

El **concejal Norambuena** solicita acuerdo para recomendar se consulte a la SEREMI de Salud y a la Asociación AMUDICH sobre la posibilidad del uso del terreno en Taiquemó para la solución transitoria de acopio de los residuos sólidos domiciliarios que hoy día se necesita. Solamente para explorar la posibilidad de generar algún tipo de estudio.

Se vota.

El **concejal Nelson Delgado** aprueba.

El **concejal Muñoz** aprueba.

El **concejal Norambuena** aprueba.

El **concejal Eduardo Delgado** no aprueba porque piensa que primero se debe terminar con el estudio de San Antonio de Huelden.

La **concejala Rojas** rechaza porque cree que el alcalde explicó en la sesión claramente cuáles son los pasos que se van a seguir y estima que hay que agotar, como ya se dijo, la primera instancia y luego ver si hay posibilidades de hacer el plan B.

El **concejal Velásquez** rechaza.

Pide el **concejal Norambuena** que se exprese el resultado en voz alta, lo que hace el **Secretario Municipal**. El **concejal Norambuena** quiere que quede claro se ha rechazado con el voto en contra de sus colegas y que lo propuesto era solo una recomendación.

4.- Carta de apoderada del Liceo Bicentenario.

El **concejal Norambuena** consulta por una carta que una apoderada del Liceo Bicentenario de Ancud enviara al alcalde, señalando que estuvo en audiencia con ella y preguntó si se estaría trabajando la respuesta, respondiendo el **señor alcalde** que se está preparando y se le hará llegar dentro del plazo legal.

Varios de la concejala Rojas.

1.- Participación en seminario.

Da cuenta la **concejala Rojas** que hace unas semanas atrás participó en un

alumnos de los establecimientos, como el Liceo Agrícola. Destaca la conclusión del seminario en cuanto al valor agregado que se le puede dar al alga, con participación de las personas organizándose en cooperativas. Agrega que realizó contacto con expositores para la instalación de invernaderos.

Varios del concejal Velásquez

1.- Mal estado de escaleras y mobiliario de la plaza.

Expresa el **concejal Velásquez** la necesidad de hacer mantención a la plaza, especialmente las escaleras y las bancas antes de que empiece la temporada turística.

2.- Proyecto de reposición de veredas en mal estado y estacionamiento concejales.

El **concejal Velásquez** indica que en calle Esmeralda existen problemas con el mal estado de las veredas, lo mismo que en Errázuriz con San Carlos. Se refiere a los problemas para estacionar en los espacios reservados a los concejales que, al parecer, están señalizados en forma incompleta y son usados por terceros. Recuerda que existe un proyecto de reposición que está terminando, respecto del cual el **señor alcalde** informa que está pronto a terminar, que hubo un aumento de obras con los fondos sobrantes pero que sólo podían invertirse en el radio fijado en el proyecto.

Varios del concejal Muñoz

1.- Fallecimiento y condolencias de dirigente social.

Solicita el **concejal Muñoz** un acuerdo de concejo para expresar las condolencias del municipio a la familia de don José Guentelacán, dirigente social del sector Los Pinos, Los Carrera, y pescador artesanal, fallecido en forma imprevista.

Se vota.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal acordó expresar a la familia del fallecido dirigente social y pescador artesanal don José Guentelacán las condolencias del cuerpo colegiado, remitiendo nota a su familia.

Lo anterior, según proposición del concejal Muñoz.

2.- Solicitud de información sobre estacionamiento taxis de la Feria Rural.

Solicita información sobre las gestiones efectuadas en relación al estacionamiento de taxis en la feria rural, respondiendo el **señor alcalde** que los ha esperado para efectuar reunión solicitada por los conductores en dos oportunidades, esperará por una tercera, encuentro que de no producirse, importará que el municipio adopte las medidas que sean necesarias para el ordenamiento y ellos acatarlas.

3.- Obras provisorias en la Feria Municipal

El **concejal Muñoz** expresa la preocupación manifestada por locatarios de la Feria Municipal por los muros provisorios que se levantaron en el pasaje para aislar las obras que se ejecutan allí, en atención a que por el material usado se les priva de luz a los locales ubicados en el sector. El **señor alcalde** señala que lo conversará con el ITO de la obra.

Varios del concejal Eduardo Delgado.

Se vota la proposición.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión favorable de todo los concejales, acordó recomendar se efectúe un estudio de tránsito respecto de la circulación de los vehículos por las calles de las villas del sector Bellavista y el estacionamiento en dicho sector, ante las dificultades que se presentan al respecto, particularmente con el desplazamiento de los vehículos de emergencia.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra g), de la ley 18.695, según proposición del concejal Eduardo Delgado.

Varios del concejal Norambuena

1.- Problemas por estacionamiento de camiones de carga y estacionamiento de buses de turismo en la Feria Municipal

Plantea el **concejal Norambuena** que le han expresado los locatarios de la feria municipal las dificultades con el estacionamiento de camiones que cargan y descargan en la nueva frutería existente en el lugar, consultando ellos por los horarios para tales actividades. El **señor alcalde** señala que no está normado seguramente, por lo que lo verá con la Unidad de Tránsito. Expone el **concejal** la inquietud de los mismos locatarios respecto del estacionamiento de buses de turismo en el lugar destinado a aparcamiento de autos de la feria, respondiendo el **señor alcalde** que existe un informe de Tránsito que concluye que eso no es posible.

2.- Cámaras de vigilancia y guardias de la Feria Municipal y limpieza de las escalas exteriores de dicho recinto.

El **concejal Norambuena** solicita acuerdo para requerir se evacúe informe acerca de la existencia y estado de funcionamiento de las cámaras de vigilancia en la Feria Municipal, como, asimismo, se informe acerca de los horarios y rutina de los guardias de seguridad que custodian dicho edificio. Además, solicita acuerdo para recomendar se limpie con hidrolavadoras las escaleras exteriores de la Feria Municipal, además, de trabajo de desratización en el recinto.

Se votan ambas proposiciones.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó se evacúe informe acerca de la existencia y estado de funcionamiento de las cámaras de vigilancia en la Feria Municipal, como, asimismo, se informe acerca de los horarios y rutina de los guardias de seguridad que custodian dicho edificio.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

ACUERDO

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de los concejales, acordó recomendar se limpie con hidrolavadoras las escaleras exteriores de la Feria

Agotados los temas de la tabla, el **señor alcalde** levanta la sesión siendo las 17:30 horas.

La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://youtu.be/7s0bqZjIV1Q>




RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

RWB/rwb